

nistrativa. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición (art. 116 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Sevilla, 30 de marzo de 2000.- El Viceconsejero, Luis Manuel García Garrido.

A N E X O

CONCURSO DE PUESTOS DE LIBRE DESIGNACION

DNI: 31.635.790.
Primer apellido: Martínez.
Segundo apellido: Ortega.
Nombre: Carlos.
C.P.T.: 789700.
Denom. puesto trabajo: Director-Conservador.
Centro destino: P.N. Grazalema.
Centro directivo: D.P. Cádiz.
Consejería: Medio Ambiente.

CORRECCION de errores a la Resolución de 31 de enero de 2000, de la Viceconsejería, por la que se acuerda la convocatoria pública para cubrir un puesto de libre designación. (BOJA núm. 28, de 7.3.2000).

Advertido error en la Resolución de 31 de enero de 2000, por la que se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación denominado Director-Conservador del Parque Natural Sierra Mágina.

Esta Consejería de Medio Ambiente, al amparo de lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ha resuelto corregir dicho error de acuerdo con lo que se transcribe:

En el puesto que aparece en el Anexo que acompaña a la Resolución, denominado Director-Conservador del Parque Natural Sierra Mágina, el Grupo que aparece es A, cuando debe aparecer A-B.

Por ello, se concede un nuevo plazo de presentación de solicitudes que será de 15 días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta corrección de errores.

Sevilla, 10 de marzo de 2000

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

ORDEN de 30 de marzo de 2000, por la que se nombran los miembros de la Comisión de Selección del concurso extraordinario de acceso a la condición de personal laboral de carácter indefinido.

Por Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia de 17 de febrero de 2000 (BOJA núm. 28, de 7 de marzo), se convoca concurso extraordinario de acceso a la condición de personal laboral de carácter indefinido en plazas de distintas Consejerías, figurando entre ellas la Consejería de Asuntos Sociales.

La base séptima de la convocatoria establece que los miembros componentes de la Comisión de Selección serán nombrados mediante Orden por el titular de la Consejería afectada por la selección, entre personal laboral fijo o funcionarios de la Junta de Andalucía, con adecuado nivel profesional.

En su virtud, y de conformidad con la delegación de competencias establecida en la base primera, punto 6, de la Orden de 17 de febrero, anteriormente mencionada,

D I S P O N G O

Primero. Nombrar a los miembros componentes de la Comisión de Selección encargada de valorar los méritos recogidos en las bases de la convocatoria del concurso extraordinario de acceso a la condición de personal laboral de carácter indefinido en plazas de la Consejería de Asuntos Sociales, según la relación contenida en el Anexo I de esta Orden.

Segundo. Los miembros de la citada Comisión de Selección que actúen en esta convocatoria percibirán las indemnizaciones correspondientes a la categoría primera de las recogidas en el artículo 32.2 y Anexo V del Decreto 54/1989, de 21 de marzo, y el Decreto 190/1993, de 28 de diciembre.

Tercero. Facultar al Presidente de la Comisión de Selección para nombrar al Secretario de la misma entre los vocales representantes de la Administración.

Sevilla, 30 de marzo de 2000

ISAIAS PEREZ SALDAÑA
Consejero de Asuntos Sociales
en funciones

ANEXO I

MIEMBROS DE LA COMISION DE SELECCION DE LA CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES DEL CONCURSO EXTRAORDINARIO DE ACCESO A LA CONDICION DE PERSONAL LABORAL DE CARACTER INDEFINIDO

Titulares:

Presidente: Don David Martínez Ruiz.

Vocales:

- Por la Administración:

Don José Cantero Venegas.
Don Ramón Sánchez Velasco.
Doña M.^a José Durán Genil.

- Por las Organizaciones Sindicales:

Doña M.^a Angeles Barrón Casado (CSI-CSIF).
Doña Rosario Pérez Marín (CC.OO.).
Doña M.^a Dolores Lucena Domínguez (UGT).

Suplentes:

Presidente: Don Cecilio Rivas Mateos.

Vocales:

- Por la Administración:

Doña Gloria Martí García.
Doña Rosario Barba Cayuso.
Doña Carmen Navarro Ibáñez.

- Por las Organizaciones Sindicales:

Doña M.^a Luisa Mediano Villalobos (CSI-CSIF).
Don J. Antonio Carrasco Aragón (CC.OO.).
Doña Manuela Rico Borralló (UGT).

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 23 de marzo de 2000, de la Universidad de Cádiz, por la que se publican Comisiones juzgadoras de concurso de profesorado universitario.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/86, de 13 de junio (BOE de 11 de julio), que modifica, entre otros, el artículo 6.º 8 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto publicar las Comisiones, una vez legalmente designados todos los miembros que las forman, que han de resolver plazas convocadas por Resolución de esta Universidad, de 29 de julio de 1999 (BOE de 4 de septiembre), e integradas conforme al siguiente Anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de las mismas en el BOE.

Contra dicha Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º 8 del R.D. 1888/84 ante el Rector de la Universidad de Cádiz en el plazo de 15 días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 23 de marzo de 2000.- El Vicerrector del Profesorado, Francisco José Fernández-Trujillo Núñez.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad
Area de conocimiento a la que corresponde: Historia
Contemporánea (núm. 501)

Comisión titular:

Presidente: Don Julio Aróstegui Sánchez, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.
Secretario: Don Rafael Sánchez Mantero, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.
Vocales:

Don Juan Pablo Fusi Aizpurúa, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.
Don Angel Duarte Montserrat, Catedrático de Universidad de la Universidad de Girona.
Don Germán Rueda Hernanz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cantabria.

Comisión suplente:

Presidente: Don Javier Donézar Díez de Ulzurrun, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.
Secretario: Don Angel Bahamonde Magro, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.
Vocales:

Don Miguel Durán Pastor, Catedrático de Universidad de la Universidad de las Islas Baleares.
Don José María Garmendia Urdangarín, Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco.
Don Pere Anguera Nolla, Catedrático de Universidad de la Universidad Rovira i Virgili.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad
Area de conocimiento a la que corresponde: Lengua Española
(2206)

Comisión titular:

Presidente: Don Rafael Cano Aguilar, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Secretaria: Doña M. Teresa Echenique Elizondo, Catedrática de Universidad de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Vocales:

Don Marcial Morera Pérez, Catedrático de Universidad de la Universidad de La Laguna.

Doña M. Antonia Martín Zorraquino, Catedrática de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

Don Emilio Antonio Briz Gómez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Narbona Jiménez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Manuel Ariza Viguera, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

Doña Emma Martinell Gifre, Catedrática de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Don Jesús Pena Seijas, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.

Don José Luis Girón Alconchel, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad
Area de conocimiento a la que corresponde: Química
Inorgánica (1762)

Comisión titular:

Presidente: Don Serafín Bernal Márquez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Secretario: Don Ernesto Carmona Guzmán, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

Don Santiago Alvarez Reverter, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Don Agustín Sánchez Díaz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.

Don Antonio Laguna Castrillo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidente: Don José M.ª Trillo de Leyva, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don José Oriol Rosell Alfonso, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Vocales:

Don José Sordo Rodríguez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.

Don Manuel Rafael Bermejo Patiño, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.

Don José Antonio Odriozola Gordon, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad
Area de conocimiento a la que corresponde: Química Orgánica
(1250)

Comisión titular:

Presidente: Don Guillermo Martínez Massanet, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz.